

Expediente núm.: 202/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Trabajos de Redacción de Proyecto y Ejecución de Obras de Restauración y Limpieza Especializada y Protección Medioambiental de la Fuente de Jardines Catalina de Ribera.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Será el recogido en el proyecto seleccionado.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Garantía definitiva: Será el 4% del presupuesto general del proyecto que resulte seleccionado.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de Obras.

Mejoras: Se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 4 de noviembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el Documento Técnico Base como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Secretario, P.D., Pilar Oliva Melgar.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de los trabajos que se citan. (PP. 3688/98).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de los trabajos que se citan:

Expediente núm.: 201/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Trabajos de Redacción de Proyecto y Ejecución de Obras de Restauración y Limpieza Especializada y Protección Medioambiental de la Fuente de Plaza de San Francisco.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Será el recogido en el proyecto seleccionado.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Garantía definitiva: Será el 4% del presupuesto general del proyecto que resulte seleccionado.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de Obras.

Mejoras: Se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 4 de noviembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el Documento Técnico Base como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que

rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Secretario, P.D., Pilar Oliva Melgar.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de los trabajos que se citan. (PP. 3689/98).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de los trabajos que se citan:

Expediente núm.: 199/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Trabajos de Redacción de Proyecto y Ejecución de Obras de Restauración y Limpieza Especializada y Protección Medioambiental de la Fuente de Puerta de Jerez.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Será el recogido en el proyecto seleccionado.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Garantía definitiva: Será el 4% del presupuesto general del proyecto que resulte seleccionado.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de Obras.

Mejoras: Se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 4 de noviembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el Documento Técnico Base como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10 horas del quinto día siguiente

hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Secretario, P.D., Pilar Oliva Melgar.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de los trabajos que se citan. (PP. 3690/98).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de los trabajos que se citan:

Expediente núm.: 203/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Trabajos de Redacción de Proyecto y Ejecución de Obras de Restauración y Limpieza Especializada y Protección Medioambiental de la Fuente de la Glorieta Maríneros Voluntarios.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Será el recogido en el proyecto seleccionado.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Garantía definitiva: Será el 4% del presupuesto general del proyecto que resulte seleccionado.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de Obras.

Mejoras: Se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 4 de noviembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el Documento Técnico Base como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.